

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 Y 2021 A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

1 8 MAR 2021

DECRETO: Nº P

0881

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

 Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.

3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;

Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

 D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.

 D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.

8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

 D.A. Nº 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.

10. D.A. Nº 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021

11. D.A Nº 2.397 de fecha 27.11.2020, autoriza postergación feriado legal año 2019 -2020 y acumulación con el periodo 2021 a funcionarios de la salud que se indican.

12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

13. D. A. N° 146 de fecha 18.01.2021, establece Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Nayareth Castro Pereira	03 días (2020)	16/03/2021 hasta 18/03/2021
Laura Figueroa Moraga	02 días (2020)	25/03/2021 hasta 26/03/2021
	02 días (2020)	29/03/2021 hasta 30/03/2021
	02 días (2020)	02/04/2021 hasta 03/04/2021
	02 días (2020)	06/04/2021 hasta 07/04/2021
	02 días (2020)	10/04/2021 hasta 11/04/2021
	02 días (2020)	14/04/2021 hasta 15/04/2021
	02 días (2020)	18/04/2021 hasta 19/04/2021
	02 días (2020)	22/04/2021 hasta 23/04/2021
	02 dias (2020)	26/04/2021 hasta 27/04/2021
	01 días (2020)	30/04/2021

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Roger Rodríguez León	10 días (2021)	05/04/2021 hasta 16/04/2021

ARRO8

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHIVESE. -



FECHA:

1 8 MAR 2021

DECRETO: N° P

0881

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA

RECEPCIÓN: 18 MAR 2021

2021

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº